

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4837 *Resolución de 23 de febrero de 2021, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Relaciones Internacionales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012, publicado en el BOE de 8 de febrero de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 17 de enero de 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Relaciones Internacionales como anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 23 de febrero de 2021.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Relaciones Internacionales

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Carácter	Créditos
Obligatorias.	24
Optativas.	26
Trabajo Fin de Máster.	10
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas.

Total créditos de formación obligatoria = 34.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Teoría y práctica de las Relaciones Internacionales.	Theories of International Relations / Teorías de las Relaciones Internacionales.	OB	6
	Contemporary Issues in International Relations / Asuntos Contemporáneos de las Relaciones Internacionales.	OB	4
	Comparative Politics and Democratisation / Política Comparada y Democratización.	OB	6
	Comercio y Economía Internacional.	OB	4
Métodos de Investigación.	Advanced Social Research / Investigación Social Avanzada.	OB	4
Trabajo Fin de Máster.		TFM	10